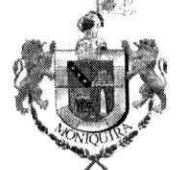
 Nit:800999662-3	<b>MUNICIPIO DE MONIQUIRA</b>	Código:	
	<b>PROCESO FINANCIERO</b>	Versión:	
		Página: 1 de 2	

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000354

viernes, 22 de mayo de 2026

LA SECRETARIA DE HACIENDA



### CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIONAL N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 121 APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA DISPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ "

CODIGO	NOMBRE	VALOR
<b>SECT: 43</b>	<b>Deporte y Recreación</b>	
PROG: 4301	fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y pazDEPORTE Y RECREACION	
PROD: 4301007	Servicio de Escuelas DeportivasDEPORTE Y RECREACIONfomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
META: 68	Iniciación y fundamentación	
BPIN: 202600000001399		
2.3.43.4301.1604.4301007.6	Servicio de Escuelas DeportivasDEPORTE Y RECREACIONfomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - FUENTE:	1,850,000.00
8.1.2.3.1.18	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	
<b>TOTAL CDP</b>		<b>1,850,000.00</b>

<b>SON:</b>	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.
-------------	---

 Nit: 800000662-3	<b>MUNICIPIO DE MONIQUIRA</b>	Código:	
		Versión:	
	<b>PROCESO FINANCIERO</b>	Página: 2 de 2	

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000354

viernes, 22 de mayo de 2026

### SOLICITANTE

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA DE INNOVACION Y ECONOMIA TERRITORIAL
<b>RESPONSABLE:</b>	MAYORGA CASTRO ELIANA
<b>CARGO:</b>	Secretaria de Innovación y Economía Territorial

  
 OLGA MARINA LATÓN PINILLA  
 SECRETARIA DE HACENDA

Elaboró FLORESPINOSA

Modificó:

Revisó:



Por medio de la presente se solicita al suscrito Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, generar certificado de viabilidad, de acuerdo a la siguiente información:

### 1 - Información general

Fecha: 14/05/2026

Ref.: f63c54b6

Dependencia que solicita

Secretaría de Innovación y Economía Territorial

Responsable que solicita

ELIANA MAYORGA CASTRO

**Objeto:** "ADICIONAL N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 121 DE 2026 APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"1

### 2 - Actividades específicas a realizar

**Cantidad**

1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 12 años en la disciplina deportiva de fútbol, grupo semillitas, cumpliendo con la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 60 horas mensuales.	1.00
2. iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de futbol semillitas del Municipio de Moniquirá.	1.00
3. Velar por el buen uso y por el cuidado de la implementación deportiva existente en el Municipio de Moniquirá.	1.00
4. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas.	1.00
5. Apoyar al proceso deportivo a la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.	1.00
6. mantener en comunicacion constante con padres de familia de la disciplina de futbol, grupo semillitas.	1.00
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.	1.00
8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato y que este directamente relacionado con el objeto contractual.	1.00

### 3 - Información financiera

**Valor total**

**1,850,000.00**

Rec. propios	1,850,000.00	SGP Salud	0.00	Cof. Departamental	0.00
SGP Educación	0.00	SGP Deporte	0.00	SGP Cultura	0.00
SGP LI	0.00	SGP Alim. escolar	0.00	SGP APSPB	0.00
SGP LD	0.00	SGP Mun. River.	0.00	SGR	0.00
Rec. Crédito	0.00	Cof. Nacional	0.00	Otros	0.00
<b>Código de rubro</b>		<b>Nombre del Rubro</b>		<b>Valor</b>	
2.3.43.4301.1604.4301 007.68.1.2.3.1.18		" Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - TASA PRODEPORTE Y RECREACION"		1,850,000.00	

### 4 - Información Plan de Desarrollo Territorial

Dimensión	Sector	Programa	Producto
M1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO	43-DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas
<b>Meta</b>	OP - 68 - Iniciación y fundamentación	<b>Indicador</b>	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas
<b>Proyecto</b>	BPIN - 202600000001399 - Fortalecimiento integral para el desarrollo de la recreación y el deporte mediante la construcción mantenimiento e implementación de cultura deportiva en Moniquirá, Boyacá		

### 5 - Firmas

**Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)**



**ELIANA MAYORGA CASTRO**  
Secretaría de Innovación y Economía Territorial

VoBo  
Nombre  
Firma

Proyecto  
ELIANA MAYORGA CASTRO

Oficina de contratación

Secretaría de Hacienda



**Alcaldía Municipal de Moniquirá**  
**Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**  
**CERTIFICADO DE VIABILIDAD No. 2026-282**



**FM - 751**  
 Versión 1.0  
 Fecha 2025-01-01

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM)**

El Suscrito Secretario de Planeación y Desempeño Institucional, luego de verificar la información correspondiente

**CERTIFICA:**

**1 - Información general** Fecha: 22/05/2026 Ref.: f63c54b6  
 Dependencia que solicita Secretaría de Innovación y Economía Territorial  
 Responsable que solicita ELIANA MAYORGA CASTRO  
 Objeto: "ADICIONAL N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 121 DE 2026 APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"

<b>2 - Actividades específicas a realizar</b>	<b>Cantidad</b>
1. Impartir instrucciones pedagógico-deportivas, a los niños matriculados entre las edades de 6 a 12 años en la disciplina deportiva de futbol, grupo semillitas, cumpliendo con la prestación del servicio como Instructor con una duración mínima de 60 horas mensuales.	1.00
2. Iniciar y mantener los procesos de iniciación deportiva de la disciplina de futbol semillitas del Municipio de Moniquirá.	1.00
3. Velar por el buen uso y por el cuidado de la implementación deportiva existente en el Municipio de Moniquirá.	1.00
4. Realizar cronograma de actividades, horarios de clase y llevar control de asistencia de los matriculados en las actividades programadas.	1.00
5. Apoyar al proceso deportivo a la participación de los matriculados en proceso de formación como Festivales y eventos deportivos que se realicen a nivel municipal, regional, departamental o nacional.	1.00
6. mantener en comunicacion constante con padres de familia de la disciplina de futbol, grupo semillitas.	1.00
7. Elaborar informe de las actividades realizadas mensualmente y presentar las evidencias fotográficas y anexos para cuenta de cobro.	1.00
8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato y que este directamente relacionado con el objeto contractual.	1.00

<b>3 - Información financiera</b>	<b>Valor total</b>	<b>1,850,000.00</b>
Rec. propios 1,850,000.00	SGP Salud 0.00	Cof. Departamental 0.00
SGP Educación 0.00	SGP Deporte 0.00	SGP Cultura 0.00
SGP LI 0.00	SGP Alim. escolar 0.00	SGP APSB 0.00
SGP LD 0.00	SGP Mun. River. 0.00	SGR 0.00
Rec. Crédito 0.00	Cof. Nacional 0.00	Otros 0.00
Código de rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.3.43.4301.1604.4301007.68.1.2.3.1.18	2.3.43.4301.1604.4301007.68.1.2.3.1.18 - " Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACIÓN fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz - TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN"	1,850,000.00

<b>4 - Información Plan de Desarrollo Territorial</b>			
Dimensión	Sector	Programa	Producto
M1. ES EL MOMENTO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL CRECIMIENTO	43-DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas
<b>Meta</b>	OP - 68 - Iniciación y fundamentación	<b>Indicador</b>	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas
<b>Proyecto</b>	BPIN - 202600000001399 - Fortalecimiento integral para el desarrollo de la recreación y el deporte mediante la construcción mantenimiento e implementación de cultura deportiva en Moniquirá, Boyacá		

**5 - Firmas**

**HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES**  
 Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM)

Proyecto: \_\_\_\_\_



**CERTIFICADO DEL PAA**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ – BOYACA**

**CERTIFICA:**

Que, en el plan de adquisiciones del Municipio de Moniquirá establecido para la vigencia 2026, se encuentra contemplada las actividades relacionadas con la siguiente información

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	MES APROXIMADO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
90141603	SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS	JUNIO	"ADICIONAL N° 1 Y PRÓRROGA N° 1 AL CONTRATO 121 DE 2026 APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ"	\$ 1'850.000

Dada en Moniquirá, Boyacá a los: catorce (14) días del mes de Mayo de 2026

**ING. HARVI HUSTON ANTONY BARRERA TORRES**  
 Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

	Proyectó	Revisó
Nombre	Mónica Alexandra Herreño Bayona	Mónica Alexandra Herreño Bayona
Firma		
TRD	Código Dependencia	Dirección Técnica de Gestión de Bienes y servicios





**SOLICITUD DE CDP**

FECHA DE SOLICITUD	14	05	2026	TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	
	DÍA	MES	AÑO		ADICIÓN	X

<b>1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE</b>	
Nombre Dependencia	Secretaría de Innovación y Economía Territorial
Nombre Solicitante (Secretaria de despacho)	Eliana Mayorga Castro
Fuente	"Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACIÓN fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz- SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN"
Rubro	2.3.43.4301.1604.4301007.68.1.2.3.1.18
Correo-e	innovacion@moniquira-boyaca.gov.co
	Tel. (Exts)

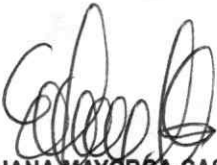
En atención al PAA para la vigencia, me permito solicitar expedir Certificado de Disponibilidad presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

**2. CONCEPTO DEL GASTO U OBJETO:** "ADICIONAL N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO 121 DE 2026 APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ".

**3. VALOR**

EN EL VALOR SOLICITADO SE DEBE CONTEMPLAR TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, COMO EL IVA

VALOR (\$)	\$ 1.850.000
------------	--------------

  
**ELIANA MAYORGA CASTRO**  
 Secretaria de Innovación y Economía Territorial

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Eliana Mayorga Castro	Eliana Mayorga Castro	Eliana Mayorga Castro
Firma			
TRD	Código	Secretaría de Innovación y Economía Territorial	





**SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN**

**SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01 AL CONTRATO No. 121 DE 2026**

Nº CONTRATO	121 DE 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATISTA	VICTOR DUBAN QUINTERO GARZON C.C.: 1.054.679.679 DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ
OBJETO	"APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA"
VALOR INICIAL	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$7.600.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE CONTRATO	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	DOS (2) DE FEBRERO DE 2026
PRORROGAS	NA
ADICIONES	NA
FECHA DE SOLICITUD	VEINTIDÓS (22) DE MAYO

**1. INFORMACIÓN SOLICITANTE:**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	ELIANA MAYORGA CASTRO
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE INNOVACION Y ECONOMIA TERRITORIAL
TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 01

En mi condición de supervisora del **CONTRATO No. N° 121 DE 2026** cuyo objeto es "APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA", de manera atenta le solicito adelantar el trámite de solicitud de **ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 01** al mismo, teniendo en cuenta las siguientes,

**CONSIDERACIONES:**

Que, el día **TREINTA 30 DE ENERO 2026** el **MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ** y **VICTOR DUBAN QUINTERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.679.679 de Moniquirá, Boyacá, suscribieron el **CONTRATO NO. 121 DE 2026** que tiene por objeto "APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA".

Que, el día **DOS 02 DE FEBRERO 2026**, las partes en mención, es decir, el **MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ** y **VICTOR DUBAN QUINTERO GARZON** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.679.679 de Moniquirá, Boyacá, suscribieron el acta de inicio del **CONTRATO No. 121 DE 2026**.

Que, de acuerdo con la suscripción del acta de inicio, el contrato contempla un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES**, siendo la fecha de finalización del mismo, el día **PRIMERO (1) DE JUNIO DE 2026**.





SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

Que, la administración Municipal de Moniquirá en su intención de continuar con la ejecución del Plan de Desarrollo “ES EL MOMENTO DE LA VIDA EL TERRITORIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MONIQUIRA 2024 - 2027” diseño una serie de estrategias, objetivos, y metas direccionadas a dar cumplimiento con los planes y programas establecidos en los diferentes sectores de inversión y así mismo en el funcionamiento de la entidad. De la misma manera estos objetivos fueron diseñados en busca mejorar la optimización de los recursos y generar un mayor bienestar social.

Que, Municipio de Moniquirá, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales relacionadas con la promoción del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, ha venido desarrollando procesos de formación deportiva dirigidos a la población infantil y juvenil, mediante el fortalecimiento de los grupos de iniciación deportiva. Dentro de estos procesos se encuentra el grupo “Semillitas” de la disciplina de fútbol, el cual ha generado una amplia participación de niños, niñas y adolescentes del municipio, promoviendo espacios de integración, formación en valores, disciplina y hábitos de vida saludable.

En razón a la continuidad de las actividades programadas y al incremento de la participación de la población beneficiaria, se hace necesario realizar el Adicional N.º 1 al Contrato 121 de 2026, con el fin de garantizar la permanencia y adecuado desarrollo del proceso formativo y recreativo adelantado por el monitor de la disciplina de fútbol semillitas. Lo anterior permitirá dar continuidad al acompañamiento técnico, pedagógico y deportivo de los participantes, evitando la interrupción de las actividades encaminadas al aprovechamiento del tiempo libre y fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas a la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la sana convivencia y el uso adecuado de los escenarios deportivos del municipio.

De igual manera, el adicional contractual responde a la necesidad de cumplir con la programación establecida por la administración municipal en materia deportiva y recreativa, garantizando cobertura, atención y seguimiento a los menores vinculados al proceso, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad y al fortalecimiento del deporte formativo en el municipio.

No obstante, durante la ejecución contractual se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al proceso formativo y deportivo de la disciplina de fútbol semillitas, teniendo en cuenta el incremento en la participación de la población beneficiaria, la permanencia de actividades programadas dentro del plan de acción municipal y la necesidad de mantener espacios de sano esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre para la comunidad. Asimismo, la suspensión del acompañamiento técnico afectaría el desarrollo de los entrenamientos, la preparación de los deportistas para eventos deportivos y la continuidad de los procesos de formación que se vienen fortaleciendo en el municipio.

Que es necesario que el municipio de Moniquirá continúe con el apoyo a la gestión como monitor de la disciplina de fútbol semillitas, permitiendo seguir desarrollando actividades deportivas, recreativas y formativas en beneficio de la población del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de hábitos de vida saludable, la integración social, la prevención de problemáticas sociales y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en el Municipio de Moniquirá.

Que, actualmente se encuentra en ejecución el contrato N° 121 DE 2026, cuyo objeto es: **APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA**. Con un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES**. El cual su principal objetivo es el desarrollo de programas dentro del plan de acción municipal y la necesidad de mantener espacios de sano esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre de la comunidad.





SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

Que, por lo anteriormente descrito, se hace necesario por parte del Municipio de Moniquirá realizar la **ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. 121 DE 2026**, y de esta manera, seguir contando con personal que permita el desarrollo de actividades programadas dentro del plan de acción municipal y la necesidad de mantener espacios de sano esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre para la comunidad.

Que, para determinar el valor de la presente adición se tuvo en cuenta la propuesta económica presentada por el contratista como el análisis del sector realizado inicialmente. De esta manera, a continuación, se señala el valor unitario y el valor total de la solicitud de adición en mención:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	"APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA",	Mes	4	\$ 1.850.000	\$ 7.400.000

Que, el valor a adicionar corresponde a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.850.000) M/CTE**, el cual, se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal DIS - 2026000354** del 22 de mayo del año 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, el cual, se adjunta a la presente solicitud.

Que, el valor inicial del contrato es de, **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 7.400.000) M/CTE** equivalente a **4.2 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)** y que el valor de la presente adición corresponde a **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.850.000) M/CTE**, equivalente a **1,05 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (SMMLV)**, valor que no supera el 50% del valor inicial, por lo tanto, es viable realizar la adición del contrato para la continuidad de las actividades u obligaciones específicas establecidas en el mismo.

Que, de acuerdo a lo anterior, se encuentra que, el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes en cumplimiento del artículo 40, párrafo de la ley 80 de 1993: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)".

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	"APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA",	Mes	1	\$ 1.850.000	\$ 1.850.000

Que, de igual manera se hace necesario **PRORROGAR** el **CONTRATO No. 121 DE 2026** cuyo objeto es **"APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA"**,





SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

Que, el término por el cual se solicita prorrogar el contrato es de **UN (01) meses** a partir del **02 DE JUNIO DE 2026** hasta el **01 DE JULIO DE 2026**.

De acuerdo a las consideraciones planteadas anteriormente.

**Forma como quedarán las cláusulas:**

**CLÁUSULA PRIMERA. - ADICIÓN DEL VALOR:** Adicionar el valor del **CONTRATO No. 121 DE 2026** en la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.850.000) M/CTE** conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	"APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE LA DISCIPLINA DE FUTBOL, GRUPO SEMILLITAS, ENCAMINADAS AL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACA",	Mes	1	\$ 1.850.000	\$ 1.850.000

Por lo cual para efectos fiscales el valor total del contrato asciende a la suma de, **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 9.250.000) M/CTE**, incluido IVA y demás impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.

**CLÁUSULA SEGUNDA. - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO No. 121 DE 2026** por un periodo de **UN (1) MESES**, contados a partir del **DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO 2026 y hasta el día PRIMERO (01) DE JULIO DEL AÑO 2026**. Como consecuencia de lo anterior, la vigencia del presente contrato será de **CINCO (05) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**CLÁUSULA TERCERA.** El contratista se obliga con la presente adición y prórroga a seguir dando cumplimiento a las obligaciones específicas contempladas en la **CLÁUSULA OCTAVA** del **CONTRATO No. 121 DE 2026**.

**CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO:** El Municipio de Moniquirá cancelará al contratista el valor de la presente adición en la siguiente manera: **UN (1) ACTA DE RECIBO FINAL** por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.850.000) M/CTE** previa presentación del informe respectivo por parte del **CONTRATISTA**, expedición del certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor, de las actividades desarrolladas dentro del periodo correspondiente, y acta de seguimiento respectiva. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado mensual del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva.

No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC y el **CONTRATISTA** deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

Para tramitar cualquiera de los pagos, el **CONTRATISTA** deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar de conformidad con la normatividad vigente.





**SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN**

Para tramitar el último pago, el **CONTRATISTA** deberá aportar, además del informe correspondiente al último periodo, certificado de cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor y acta de terminación.

La alcaldía Municipal pagara al contratista dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta

**CLAUSULA QUINTA. - GARANTIAS:** En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, el cual reza: "No Obligatoriedad de Garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las Disposiciones Especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos". (Negrilla y subraya fuera de texto). Y en razón del objeto, análisis de riesgos y forma de pago del contrato, el cual no implica la complejidad necesaria para exigir garantía, la administración determina no exigir póliza única de cumplimiento para el mismo.

**CLAUSULA SEXTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición se perfeccionará con la firma de las partes.

**CLÁUSULA SEPTIMA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** En lo demás, las cláusulas del Contrato conservan su vigencia y alcance.

Cordialmente,

**ELIANA MAYORGA CASTRO**  
**SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y ECONOMIA TERRITORIAL**  
 Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Dra. Eliana Mayorga Castro	Secretaria de Innovación y Economía Territorial	
Revisó	Mayra Gissela Pacheco Abaunza	Apoyo – secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	
Aprobó	Dra. Eliana Mayorga Castro	Secretaria de Innovación y Economía Territorial	

